

**ACUERDO No.SCGG-00402-B-2016**

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA  
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 03 de Octubre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**, en su condición de Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, para que viaje a Islas Galápagos, Ecuador, con el propósito de realizar intercambio de experiencias exitosas en la ejecución de proyectos de energía renovable en las Islas Galápagos, del 02 al 08 de octubre de 2016.
2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA  
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

**RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ**

Acuerdo de Delegación No.00402-2016 de fecha 30 de septiembre 2016

**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GONERA**

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

